

Yo, el cliente, reconozco y acepto que:

<p>1. FACTURACIÓN</p> <p>a) Una vez que mi servicio quede instalado y activo, recibiré automáticamente en mi correo electrónico la factura por el pago proporcional de los días de servicio correspondientes al mes de instalación. Esta factura deberá pagarse en un plazo máximo de 10 días; de lo contrario, el servicio será suspendido. A partir del primer día del mes siguiente, recibiré la factura correspondiente a la renta completa de ese mes.</p> <p>b) Podré solicitar re facturación si, y solo si, mi RFC en la factura es erróneo por causas no imputables a mí, o también por errores en los datos del servicio.</p> <p>c) Podré solicitar re facturación por cualquier otro dato erróneo, solo a partir de la siguiente factura.</p> <p>d) Cualquier cambio en los datos registrados que proporcioné como cliente, tal como domicilio, teléfonos, correo electrónico, los reportaré inmediatamente para su actualización a través de la “Aplicación de Tickets” que se ubica en la página https://www.eninetworks.com/atencion-a-clientes/ o en su caso por: enicare/atencionclientes/</p>	<p>Rúbrica</p>
<p>2. PAGOS</p> <p>a) Debo pagar el cargo de instalación al momento de la contratación, la renta y el proporcional (cuando corresponda) dentro de los 10 días naturales a partir de la emisión de la factura.</p> <p>b) Consigo la bonificación de la instalación si domicilio el pago mensual de la renta a una tarjeta de crédito, pero la pierdo, si cancelo posteriormente la domiciliación.</p> <p>c) He sido informado de las siguientes formas de pago, sobre las que podré optar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Domiciliación de Tarjeta de Crédito realizando el registro en la página: https://www.eninetworks.com/atencion-a-clientes/ ✓ Transferencia interbancaria a la cuenta Clabe Bancomer 012914002013893195 ✓ Pago de servicio Bancomer (vía electrónica) al Convenio CIE 1389319 ✓ Pago en Practicaja Bancomer (como Pago de Servicio en sucursal) al convenio CIE 1389319 ✓ Oxxo Pay (Solicitando una orden de pago a través de la aplicación: enicare) <p>d) Entiendo que debo incluir la referencia de pago que tengo asignada al servicio en cada pago y que puedo verificarla en la parte inferior derecha de todas mis facturas.</p>	<p>Rúbrica</p>
<p>3. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO</p> <p>a) Me suspenderán el servicio por cualquier pago no cubierto en tiempo y forma.</p> <p>b) Seguiré recibiendo las facturas por el servicio aún y cuando éste se encuentre suspendido.</p> <p>c) Cualquier adeudo que tenga, será reportado a Buró de Crédito.</p>	<p>Rúbrica</p>

<p>4. REACTIVACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>a) Acepto que la reactivación del servicio suspendido se realice dentro de las 24 horas posteriores al pago del adeudo.</p> <p>b) Acepto que pagaré un cargo por reconexión, de hasta el 20% sobre el saldo de la renta de mi servicio, que sumaré al pago del adeudo vencido, como requisito para la reactivación del servicio.</p> <p>c) Reconozco que el cargo por reconexión tendrá incrementos con el paso del tiempo.</p>	Rúbrica											
<p>5. MODIFICACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>a) Entiendo que cualquier solicitud de cambio al servicio por incremento, disminución, reubicación o cancelación, se atenderá sólo si NO existen adeudos sobre el mismo.</p>	Rúbrica											
<p>6. CANCELACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>a) Para proceder con la cancelación del servicio, además de no tener adeudos, debo hacerlo por escrito con 30 días de anticipación a través de la "Aplicación de Tickets" que se ubica en la página: https://www.eninetworks.com/atencion-a-clientes/ O por: enicare/atencion-a-clientes/</p> <p>b) Al cancelar el servicio, entiendo que debo mantenerlo/pagarlo hasta el último día del mes en que surta efecto.</p> <p>c) Manifiesto que el equipo a instalar en mi domicilio me es entregado en comodato por lo que NO es de mi propiedad, y lo regresaré cuando finalice la contratación del servicio.</p>	Rúbrica											
<p>7. INTERMITENCIA DEL SERVICIO</p> <p>Para reportar una falla o intermitencia en el servicio, entiendo que deberé utilizar los canales establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por correo electrónico: soporte@eninetworks.com. • En la página web por medio del formulario: https://www.eninetworks.com/atencion-a-clientes/ • Al teléfono de su localidad: <table border="1" data-bbox="191 1520 883 1686"> <thead> <tr> <th colspan="3">ZONA BAJIO</th> </tr> <tr> <th>Localidad</th> <th>Télefono</th> <th>Opción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Querétaro</td> <td>(442) 543-0703</td> <td rowspan="2">4</td> </tr> <tr> <td>San Juan del Río</td> <td>(427) 125-9994</td> </tr> </tbody> </table>	ZONA BAJIO			Localidad	Télefono	Opción	Querétaro	(442) 543-0703	4	San Juan del Río	(427) 125-9994	Rúbrica
ZONA BAJIO												
Localidad	Télefono	Opción										
Querétaro	(442) 543-0703	4										
San Juan del Río	(427) 125-9994											

ZONA SURESTE		
Localidad	Télefono	Opción
Cancún	(998) 287-1847	4
Cozumel	(987) 151-0999	
Playa del Carmen	(984) 244-0650	
Tulum	(984) 340-0989	

ZONA NOROESTE		
Localidad	Télefono	Opción
Huatabampo	(647) 426-2430	4
Navojoa	(642) 422-1394	
Cd. Obregón	(644) 179-5578	
Hermosillo	(662) 284-7798	

Nombre y firma

Fecha